

Rut : 69.090.600-7  
 Dirección : Plaza de Armas N° 242  
 Teléfono : 56-72-2978896  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ  
 Unidad de Compra : Salud Municipal  
 Fecha Envío OC. : 07-10-2014 15:07:39  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3864-452-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b>	AGUILAR Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	Juan Luis Jofre
<b>DIRECCIÓN</b>	Arica 3883 Estación Estación Central Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	(56)(2) 5659300
<b>RUT</b>	80.335.400-6	<b>FAX</b>	(56)(2) 2195014

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Compra de maquina de ejercicio y juego infantil		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	08-10-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(903105) JUEGOS FAHNEU GIRADOR CP-13-2013 1,3 x 1,3 x 0,8 MTS. 914609	(903105) JUEGOS FAHNEU GIRADOR CP-13-2013 1,3 x 1,3 x 0,8 MTS.; Código: CP-13-2013;Región : VI	543.873,00	0,00	0,00	543.873
							<b>Neto</b>	<b>\$ 543.873</b>
							<b>Dcto.</b>	<b>\$ 16.316</b>
							<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
							<b>Subtotal</b>	<b>\$ 527.557</b>
							<b>19% IVA</b>	<b>\$ 100.236</b>
							<b>Total</b>	<b>\$ 627.793</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Promoción de la Salud 2014

**Observaciones:**

Compra de máquina de ejercicio y juego infantil para mejoramiento de Plaza Saludable del frontis del CESFAM, con cargo a Promoción de la Salud 2014

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>